



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo Sesión Extraordinaria Nº 05 de 28.04.2020

En la comuna de Algarrobo, a martes 28 de abril 2020, y siendo las 09.00 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Extraordinaria Nº 05 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

- 1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la contratación a Honorarios Suma Alzada Personas Naturales, de un Profesional Informático y para mano de obra construcciones menores y de mantenimiento para todos los colegios y Jardines Infantiles, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 85 de fecha 224/04/2020.
- **2.-** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la aprobación del grado de Cumplimiento del PMGM 2019, solicitud presentada por la Directora de Control Municipal, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 16 de fecha 15/04/2020.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, de un Profesional Informático y para mano de obra construcciones menores y de mantenimiento para todos los colegios y Jardines Infantiles, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 85 de fecha 224/04/2020.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, de un Profesional Informático y para mano de obra construcciones menores y de mantenimiento para todos los colegios y Jardines Infantiles, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 85 de fecha 224/04/2020.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Esa persona que se contratara es nueva?, el informático.

DAEM Sr. Emilio Aguilera: La requerimos concejal para echar andar tema de las clases online, esto ha sido pedido por los colegios, es con cargo a fondos SEP, se necesita el informático para echar andar la plataforma.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Y la otra persona?

DAEM: Se necesita para hacer un trabajo en la escuela de El Yeco, específicamente en fachada que se está construyendo, se necesita ahí construir una estructura de fierro para soporte del techo, igual lo dejamos abierto para otros arreglos menores que se requieran en otras escuelas.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 066 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar la contratación a Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales, de un Profesional Informático y para mano de obra construcciones menores y de mantenimiento para todos los colegios y Jardines Infantiles, solicitud realizada por el Director Administrativo de Educación (DAEM) Don Emilio Aguilera García, a través del Ord. Nº 85 de fecha 224/04/2020.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la aprobación del grado de Cumplimiento del PMGM 2019, solicitud presentada por la Directora de Control Municipal, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 16 de fecha 15/04/2020.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la aprobación del grado de Cumplimiento del PMGM 2019, solicitud presentada por la Directora de Control Municipal, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 16 de fecha 15/04/2020.

Concejal Sr. Marco A. González: ¿Esto corresponde a los trabajos que realizan durante el año?

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: ¿Usted estuvo en reunión de comisión?, ahí se explicó el grado de cumplimiento.

Concejal Sr. Marco A. González: Si, ¿pero esto corresponde al año pasado, o al primer trimestre de este año?

Sec. Municipal: Cumplimiento año 2019.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 067 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar la aprobación del grado de Cumplimiento del PMGM 2019, solicitud presentada por la Directora de Control Municipal, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. Nº 16 de fecha 15/04/2020.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 09.15 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Extraordinaria № 5 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 28.04.2020.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE